

CÓRDOBA 19 JUN 2018

**VISTO:**

La solicitud de aval académico presentada por la Dra. Dafne García Lucero, Legajo N° 34.247, profesora titular del Seminario de Trabajo Final de las Orientaciones Comunicación Institucional y en Investigación y Planeamiento, para publicar el trabajo "La tesis como actividad estructuralista"

**CONSIDERANDO:**

Que es de interés académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba apoyar las actividades de producción de los docentes.

Que el mencionado material bibliográfico constituye un aporte para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que, en virtud de la Res. N° 445/2018 del Honorable Consejo Superior esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;


**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar aval académico a la publicación realizada por la Dra. Dafne García Lucero, legajo N° 34.247, "La tesis como actividad estructuralista", material didáctico del Seminario de Trabajo Final de las Orientaciones Comunicación Institucional y en Investigación y Planeamiento.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, comuníquese a la Dra. Dafne García Lucero, profesora titular del Seminario de Trabajo Final de las Orientaciones Comunicación Institucional y en Investigación y Planeamiento, dése copia y archívese.

**RESOLUCIÓN FCC N°:**

509

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana Interina  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba